

- 1.- Entidad: Universidad de Extremadura.
- 2.- Domicilio: Edificio Rectorado, Registro General, Avda. de Elvas, s/n.
- 3.- Localidad y código postal: 06071-Badajoz.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses a partir de la apertura de proposiciones.

#### 8.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Universidad de Extremadura.
- b) Domicilio: Edificio Rectorado, Avda. de Elvas, s/n.
- c) Localidad: Badajoz.
- d) Fecha: Tendrá lugar el segundo día hábil (no sábado) siguiente al de finalización de presentación de ofertas.
- e) Hora: Once treinta.

#### 9.- GASTOS DE ANUNCIO:

Serán por cuenta de los adjudicatarios.

Badajoz, a 12 de mayo de 2005. El Gerente, LUCIANO CORDERO SAAVEDRA.

## DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA

### *EDICTO de 4 de mayo de 2005 sobre notificación de la Resolución del expediente sancionador 163/2005.*

Intentada sin efecto la notificación de la Resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en la Ley Orgánica 1/1992.

Expediente núm.: 163/2005.

Denunciado: D. José Manuel Gutiérrez Pérez.

Domicilio: C. Santo, 7. 10064 Cilleros (Cáceres).

Infracción: Art. 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992.

Fuerza denunciante: Guardia Civil de Moraleja.

Sanción: Cuatrocientos diez euros.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, B.O.E. del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3, Cáceres. Tfno. 927-749000.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente edicto, pudiendo interponer Recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 4 de mayo de 2005. La Delegada del Gobierno, P.D. Resol. de 23-4-97, apart. Primero (B.O.P. día 29) El Secretario General, DIEGO PLATA PEDRAZO.

## AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO

### *ANUNCIO de 5 de mayo de 2005 sobre aprobación del Plan Parcial de "Cuartos del Sur".*

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 3 de mayo de 2005, aprobó inicialmente el Plan Parcial de "Cuartos del Sur" de Almendralejo.

Lo que se hace público durante un plazo de un mes a fin de que cualquiera que lo desee pueda examinarlo y deducir, durante el citado plazo, cuantas alegaciones u observaciones considere oportunas.

El expediente puede ser examinado en la Oficina Técnica del Excmo. Ayuntamiento (C/ Ricardo Romero nº 20).

Almendralejo, a 5 de mayo de 2005. El Alcalde, JOSÉ M<sup>a</sup> RAMÍREZ MORÁN.

## AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA

### *ANUNCIO de 18 de mayo de 2005 sobre Estudio de Detalle.*

Aprobado inicialmente por el Excmo. Sr. Presidente del Organismo Autónomo Gerencia Municipal de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Mérida, mediante Decreto de fecha 18 de mayo de 2005, el Estudio de Detalle de la UE-SE-09/156 "Camino del Peral-Ferrocarril", presentado por D. Alonso Parejo Mogollo, en representación de Construcciones y Promociones Parejo, S.L., se somete el expediente a información pública por el plazo de un